



Número 5, mayo de 2019

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una *vacatio superior*»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 5/2019

Viernes, 21 de junio de 2019

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES	9
I.3 CONSEJO DE GOBIERNO.....	9
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban Resoluciones de las convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.....	9
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Cartas de Servicios de la UAL.	10
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Almería año 2019.	11
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación y renovación de la composición de la Comisión para la reforma del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno.....	12
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Calendario Académico del curso 2019-2020.....	13
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el límite de admisión de alumnos	



en las titulaciones oficiales ofertadas por la UAL para el próximo curso académico 2019-2020.....	14
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el incremento del cómputo de horas lectivas a 10 horas por crédito ECTS para las asignaturas que figuran en el Anexo, para el próximo curso académico 2019-2020.	15
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la oferta docente para el curso académico 2019-2020 que se adjunta en el Anexo.....	16
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.	17
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado doctor..	18
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se adjuntan.....	19
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los cambios de adscripciones de asignaturas de los títulos oficiales que figuran en el Anexo.	20
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las vinculaciones y adscripciones del título oficial de Grado en Trabajo Social.	21



ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las modificaciones de los títulos oficiales que figuran en el Anexo, para su elevación a Consejo Social.	22
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de los dobles títulos oficiales de Grado y Máster que figuran en el Anexo, para su elevación al Consejo Social.....	23
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los Másteres Propios que figuran en el Anexo.....	24
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de la RPT para la adecuación a lo acordado en la disposición adicional séptima del Acuerdo de Condiciones de Funcionarización.....	25
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Almería.....	26
ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios 2019.....	27
I.4 RECTOR.....	28
RESOLUCIÓN del Rector núm. 521, de 3 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. Francisco Antonio Nieto Escámez como Secretario del Departamento de Psicología.....	28
RESOLUCIÓN del Rector núm. 522, de 3 de mayo de 2019, por la se cesa a D ^a . Carmen Noguera Cuenca como Secretaria del Departamento de Psicología.....	29



RESOLUCIÓN del Rector núm. 526, de 7 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Carlos Gómez Esteban....	30
RESOLUCIÓN del Rector núm. 531, de 8 de mayo de 2019, por la que se nombran vocales correctores del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la universidad.....	32
RESOLUCIÓN del Rector núm. 535, de 8 de mayo de 2019, por la que se declara desierta la beca de formación convocada en el Departamento de Economía y Empresa.	33
RESOLUCIÓN del Rector núm. 536, de 9 de mayo de 2019, por la que se reconoce la compatibilidad para el ejercicio de las actividades privadas solicitadas por D ^a . Patricia Amate Núñez.	34
RESOLUCIÓN del Rector núm. 537, de 9 de mayo de 2019, por la que se nombran las comisiones que valoran concursos para realizar contratos laborales financiados en el marco de grupos de investigación, convocados por Resolución de 12 de abril de 2019.	35
RESOLUCIÓN del Rector núm. 538, de 9 de mayo de 2019, por la que se reconoce la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública solicitada por D. Domingo Marcos Giménez Carrillo.	37
RESOLUCIÓN del Rector núm. 539, de 10 de mayo de 2019, sobre autorización para la expedición del título oficial de Máster en Intervención y Convivencia Escolar de D ^a Ana Belén Martínez Sánchez.	38
RESOLUCIÓN del Rector núm. 541, de 13 de mayo de 2019, por la que se nombran vocales correctores del Tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad.....	39
RESOLUCIÓN del Rector núm. 542, de 13 de mayo de 2019, por la que se nombra al Presidente y al Secretario del Tribunal, así como a los responsables, secretarios	



de sede y miembros de la Comisión en el Tribunal que se evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad.....	40
RESOLUCIÓN del Rector núm. 543, de 13 de mayo de 2019, por la que se nombran vocales colaboradores de centro del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad.	41
RESOLUCIÓN del Rector núm. 547, de 14 de mayo de 2019, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según Resolución de 12 de abril de 2019.....	42
RESOLUCIÓN del Rector núm. 554, de 15 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Verónica Rodríguez Herrera.	43
RESOLUCIÓN del Rector núm. 555, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a Elena Tatiana Capel Loro.....	45
RESOLUCIÓN del Rector núm. 556, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Susana López Rodríguez.....	47
RESOLUCIÓN del Rector núm. 557, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Pedro Antonio Arévalo Gañán.....	49
RESOLUCIÓN del Rector núm. 558, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Noelia Tijeras Pérez.	51
RESOLUCIÓN del Rector núm. 559, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. Francisco Gil Martínez como Coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Historia.....	53



RESOLUCIÓN del Rector núm. 560, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. Pablo Pumares Fernández como Coordinador del Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables.54

RESOLUCIÓN del Rector núm. 561, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Alina Delgado Teodoro.55

RESOLUCIÓN del Rector núm. 567, de 9 de mayo de 2019, por la que se autoriza compatibilidad privada a D^a. Helena Rocío Delgado Herrera.57

RESOLUCIÓN del Rector núm. 577, de 21 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez.....58

RESOLUCIÓN del Rector núm. 585, de 23 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. José Real Dato como Coordinador del Grado en Gestión y Administración Pública.....60

RESOLUCIÓN del Rector núm. 585, de 23 de mayo de 2019, por la que se cesa a D^a. María Luisa Roca Fernández-Castanys como Coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública.....61

RESOLUCIÓN del Rector núm. 594, de 27 de mayo de 2019, por la que se publica la relación de beneficiarios de una beca de formación para el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería.....62

RESOLUCIÓN del Rector núm. 598, de 28 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. Andrei Martínez Finkelshtein como Responsable de la sede en la UAL del Instituto Interuniversitario Carlos I de Física Teórica y Computacional.63

RESOLUCIÓN del Rector núm. 600, de 28 de mayo de 2019, sobre matrícula reducida.....64



RESOLUCIÓN del Rector núm. 605, de 30 de mayo de 2019, por la que se autoriza la matrícula en la prueba de acceso a la universidad a D ^a . Josselyn Marimar Ponce Andagoya.....	65
IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS.....	66
IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS.....	66
RESOLUCIÓN del Rector núm. 510, de 2 de mayo de 2019, por la que se declara desierto el lote nº 2 del expediente 729.18.....	66
RESOLUCIÓN del Rector núm. 532, de 8 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.	67
RESOLUCIÓN del Rector núm. 544, de 13 de mayo de 2019, de desistimiento de expediente 745.19.....	69
RESOLUCIÓN del Rector núm. 548, de 14 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.	70
RESOLUCIÓN del Rector núm. 552, de 15 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.	72
RESOLUCIÓN del Rector núm. 565, de 17 de mayo de 2019, del expediente 732.18 por incumplimiento del suministro en el plazo de ejecución estipulado en el pliego de cláusulas administrativas.....	74
RESOLUCIÓN del Rector núm. 576, de 21 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.	75
RESOLUCIÓN del Rector núm. 582, de 22 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.	76
RESOLUCIÓN del Rector núm. 583, de 23 de mayo de 2019, por el que se ordena el archivo del expediente 728.18 ante la imposibilidad de continuarlo.	78
RESOLUCIÓN del Rector núm. 596, de 27 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.	79



RESOLUCIÓN del Rector núm. 604, de 30 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.81

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban Resoluciones de las convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.

Se aprueban las Resoluciones de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019:

- Proyectos Puente
- Ayudas a Grupos de Investigación

(ANEXO ACUERDO 1)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Cartas de Servicios de la UAL.

Se aprueba el Reglamento de Cartas de Servicios de la UAL.

(ANEXO ACUERDO 2)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Almería año 2019.

Se aprueba el Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Almería año 2019.

(ANEXO ACUERDO 3)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación y renovación de la composición de la Comisión para la reforma del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno.

Se aprueba la modificación y renovación de la composición de la Comisión para la reforma del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno:

- Rector
- Secretario General
- Vicesecretario General (que actuará como secretaria de la Comisión, con voz pero sin voto)
- 1 Decano/Director (Prof. D. Antonio Giménez Fernández)
- 1 Director de Departamento (Prof. D. José Carmona Tapia)
- 1 PDI Laboral (Prof. D. Antonio Codina Sánchez)
- 1 PDI Funcionario (Prof. D. Francisco Carvajal Ramírez)
- 1 PAS (D^a. María Jesús Simón Cerezuela)
- 1 Estudiante (D. Guillermo Mañas Cadenas)

(ANEXO ACUERDO 4)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Calendario Académico del curso 2019-2020.

Se aprueba el Calendario Académico del curso 2019-2020.

(ANEXO ACUERDO 5)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el límite de admisión de alumnos en las titulaciones oficiales ofertadas por la UAL para el próximo curso académico 2019-2020.

Se aprueba el límite de admisión de alumnos en las titulaciones oficiales ofertadas por la UAL para el próximo curso académico 2019-2020.

(ANEXO ACUERDO 6)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el incremento del cómputo de horas lectivas a 10 horas por crédito ECTS para las asignaturas que figuran en el Anexo, para el próximo curso académico 2019-2020.

Se aprueba el incremento del cómputo de horas lectivas a 10 horas por crédito ECTS para las asignaturas que se adjuntan en la siguiente tabla para el próximo curso académico 2019-2020.

(ANEXO ACUERDO 7)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la oferta docente para el curso académico 2019-2020 que se adjunta en el Anexo.

Se aprueba la oferta docente para el curso académico 2019-2020 que se adjunta.

Se autoriza al Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado a revisar con carácter excepcional, el número de grupos y/o capacidad de los grupos docentes, grupos de trabajo y grupos reducidos en los títulos oficiales, en función de los recursos docentes disponibles, la oferta de plurilingüismo finalmente aprobada, la matrícula final en las asignaturas, y otras circunstancias excepcionales. Estos cambios se informarán en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado.

(ANEXO ACUERDO 8)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios

(ANEXO ACUERDO 9)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado doctor.

Se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado doctor.

(ANEXO ACUERDO 10)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se adjuntan.

Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se adjuntan

(ANEXO ACUERDO 11)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los cambios de adscripciones de asignaturas de los títulos oficiales que figuran en el Anexo.

Se aprueban los cambios de adscripciones de asignaturas de los títulos oficiales de:

- Máster en Psicología General Sanitaria
- Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos
- Máster en Dirección y Economía de la Empresa
- Máster de Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud
- Máster en Ciencias de la Enfermería
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster en Horticultura Mediterránea bajo invernadero

(ANEXO ACUERDO 12)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las vinculaciones y adscripciones del título oficial de Grado en Trabajo Social.

Se aprueban las vinculaciones y adscripciones del título oficial de Grado:

- Grado en Trabajo Social Grado en Trabajo Social

(ANEXO ACUERDO 13)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las modificaciones de los títulos oficiales que figuran en el Anexo, para su elevación a Consejo Social.

Se aprueban las modificaciones de los títulos oficiales:

- Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica
- Grado en Enfermería
- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

(ANEXO ACUERDO 14)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de los dobles títulos oficiales de Grado y Máster que figuran en el Anexo, para su elevación al Consejo Social.

Se aprueba la creación de los dobles títulos oficiales de Grado y Máster:

- Doble Grado de Educación Infantil y Educación Primaria
- Doble Grado de Derecho y Gestión y Administración Pública
- Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Estudios Avanzados en Historia: el Mundo Mediterráneo Occidental
- Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario-Especialidad Biología y Geología y Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería

(ANEXO ACUERDO 15)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los Másteres Propios que figuran en el Anexo.

Se aprueban los Másteres Propios:

- Master Propio en Asesorías de Empresas. 3ª Edición (147165/3)
- Máster Propio en Fisioterapia Manipulativa Articular y Técnicas de Tejidos Blandos. 2ª Edición (147233/2)
- Máster Propio en Inspección y Dirección de Centros Educativos. (147333)
- Máster Propio en Intervención Profesional con Personas Mayores y Personas con Discapacidad. Online. 2ª Edición (147238/2)
- Máster Propio en Sexología. 3ª Edición (147116/3)
- Máster Propio en Terapias Contextuales / Tercera Generación. 2ª Edición (147206/2)

(ANEXO ACUERDO 16)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de la RPT para la adecuación a lo acordado en la disposición adicional séptima del Acuerdo de Condiciones de Funcionarización.

Se aprueba, la modificación de la RPT para la adecuación a lo acordado en la disposición adicional séptima del Acuerdo de Condiciones de Funcionarización.

(ANEXO ACUERDO 17)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Almería

(ANEXO ACUERDO 18)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 3 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios 2019.

Se aprueba la Propuesta Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios 2019.

(ANEXO ACUERDO 19)

Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 3 de mayo de 2019:



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 521, de 3 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. Francisco Antonio Nieto Escámez como Secretario del Departamento de Psicología.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a D. **Francisco Antonio Nieto Escámez** como Secretario del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería y con efectos desde el 30/04/2019.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 522, de 3 de mayo de 2019, por la se cesa a D^a. Carmen Noguera Cuenca como Secretaria del Departamento de Psicología.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, cesar a D^a. Carmen Noguera Cuenca como Secretaria del Departamento de Psicología, con efectos desde el 29/04/2019, manifestándole en nombre de la Universidad, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 526, de 7 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Carlos Gómez Esteban.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 8 de marzo de 2017, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 21 de enero de 2016, del mismo órgano, por la que se anuncia la celebración de concurso público de méritos para la elaboración de una lista para realizar nombramientos de funcionarios interinos de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de funciones propias de empleados públicos mediante la sustitución transitoria de titulares.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA de 24 diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

**HA RESUELTO**

Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a **Carlos Gómez Esteban**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 531, de 8 de mayo de 2019, por la que se nombran vocales correctores del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e. de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

RESUELVE:

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES de las materias indicadas para cada uno, en las sedes correspondientes del TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN para la convocatoria ORDINARIA (junio) d 2019

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 535, de 8 de mayo de 2019, por la que se declara desierta la beca de formación convocada en el Departamento de Economía y Empresa.

Por la Resolución de Rectorado de 19 de marzo de 2019 se convocó una beca de formación en el Departamento de Economía y Empresa. Una vez finalizado el plazo de alegaciones de la lista provisional de admitidos y excluidos, y no habiendo ninguna solicitud admitida que cumpla con el perfil requerido en la convocatoria, a propuesta de la comisión de selección, **RESUELVO:**

Declarar desierta la convocatoria de una beca de formación en el Departamento de Economía y Empresa.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 536, de 9 de mayo de 2019, por la que se reconoce la compatibilidad para el ejercicio de las actividades privadas solicitadas por D^a. Patricia Amate Núñez.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del RD 598/1985, de 30 de abril (BOE nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, así como la Resolución de 20 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se regula el procedimiento de autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería,

RESUELVO

RECONOCER a D^a **Patricia Amate Núñez** la compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas descritas anteriormente con la actividad pública en la Universidad de Almería como Profesora Sustituta Interina con dedicación a Tiempo Parcial de 4 horas (4 de docencia y 4 de tutoría).



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 537, de 9 de mayo de 2019, por la que se nombran las comisiones que valoran concursos para realizar contratos laborales financiados en el marco de grupos de investigación, convocados por Resolución de 12 de abril de 2019.

De conformidad con lo establecido en el apartado «Criterios de selección» de la Resolución de 12 de abril de 2019, por la que se convoca contratos laborales financiados en el marco de Grupos de Investigación. Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar como miembros del Tribunal

COMÚN PARA TODAS:

Presidente: Francisco Flores Céspedes

Vocales: María Luis Gallardo Pino
Francisco Andújar Castillo

Secretario: Miguel Cobo Martínez

Nombrar como miembros suplentes a:

Presidente: Francisco Rogelio Manzano Agugliaro

Vocales: José Antonio Sánchez Pérez
Carmen Senés Motilla

Resto de Vocales Titulares y Suplentes para cada concurso

2019/I-26: Ignacio Fernández de las Nieves
Suplente: Ignacio Rodríguez García



2019/I-27: Miguel Ángel Luque Mateo
Suplente: Víctor Antonio Luque de Haro

2019/I-28: Hermelindo Castro Nogueira
Suplente: Cecilio Oyonarte Gutiérrez

2019/I-29: Manuel Berenguel Soria
Suplente: Jorge Antonio Sánchez Molina

2019/I-30: Nicolás Padilla Soriano
Suplente: Luis F. Iribarne Martínez

2019/I-31: Íñigo del Guayo Castiella
Suplente: Lorenzo Mellado Ruiz

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 538, de 9 de mayo de 2019, por la que se reconoce la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública solicitada por D. Domingo Marcos Giménez Carrillo.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del RD 598/1985, de 30 de abril (BOE nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, así como la Resolución de 20 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se regula el procedimiento de autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería,

RESUELVO

AUTORIZAR a D. **Domingo Marcos Giménez Carrillo** la compatibilidad para la actividad pública solicitada con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 539, de 10 de mayo de 2019, sobre autorización para la expedición del título oficial de Máster en Intervención y Convivencia Escolar de D^a Ana Belén Martínez Sánchez.

Se ha recibido en el Registro general central de esta universidad escrito presentado por D^a Ana Belén Martínez Sánchez, por el que solicita la expedición de su título oficial de Máster en Intervención y Convivencia Escolar, por haber superado todos los créditos exigidos en su Plan de estudios para la obtención de la mencionada titulación.

RESUELVO

Estimar, por los motivos expuestos, la petición de D^a **Ana Belén Martínez Sánchez**, reconociéndole los tres créditos cursados como optativos como obligatorios, tal como ella los matriculó en su momento, dando por cumplidos los requisitos requeridos en su plan de estudios para la obtención del título oficial de Máster en Intervención y Convivencia Escolar,

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 541, de 13 de mayo de 2019, por la que se nombran vocales correctores del Tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, **RESUELVE:**

NOMBRAR a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES de las materias indicadas para cada uno, en las sedes correspondientes del TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN para la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2019.

ASIGNATURA	NOMBRE	APELLIDOS	SEDE
ANÁLISIS MUSICAL	JUAN RAFAEL	MUÑOZ MUÑOZ	2
Hª DE LA MÚSICA Y LA DANZA	ROCÍO	SALIDO ALONSO	1
DISEÑO	DIEGO	BONILLO LÓPEZ	2
DIBUJO ARTÍSTICO	FERNANDO	CARVAJAL RAMÍREZ	1
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II	BENJAMÍN	SIERRA MARTÍN	2
TÉCNICAS EXPR.GRAF.PLAST.	Mª DEL MAR	GALINDO BERRUEZO	4
GEOLOGÍA	JUAN ANTONIO	SÁNCHEZ GARRIDO	2

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 542, de 13 de mayo de 2019, por la que se nombra al Presidente y al Secretario del Tribunal, así como a los responsables, secretarios de sede y miembros de la Comisión en el Tribunal que se evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, **RESUELVE:**

NOMBRAR a los profesores relacionados a continuación en los cargos indicados para cada uno del TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN para la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2019.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 543, de 13 de mayo de 2019, por la que se nombran vocales colaboradores de centro del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, **RESUELVE:**

NOMBRAR a los profesores relacionados a continuación como vocales colaboradores de centro de los centros indicados para cada uno, en las sedes correspondientes del TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN para la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2019.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 547, de 14 de mayo de 2019, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según Resolución de 12 de abril de 2019.

Este Rectorado **HA RESUELTO** aprobar y publicar la **lista definitiva de admitidos** al concurso que se cita en el Anexo I convocado por la mencionada Resolución

CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS
I/26-2019	ÁLVARO RAYA BARÓN
I/27-2019	ANA ISABEL RUIZ MARÍN
I/28-2019	FRANCY DANIELA ALBA PATIÑO VÍCTOR GARCÍA DÍEZ CECILIA PRADOS TÉLLEZ
I/29-2019	MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ
I/30-2019	FRANCISCO JOSÉ MARTÍN LÓPEZ
I/31-2019	ALEJANDRO DAVID LEIVA LÓPEZ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 554, de 15 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Verónica Rodríguez Herrera.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Gestión Académica de Alumnos de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Nombrar funcionario/a interino/a de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. **Verónica Rodríguez Herrera**, desarrollando las funciones correspondientes en la Facultad de Derecho. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 555, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a Elena Tatiana Capel Loro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Gestión Académica de Alumnos de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento

de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Nombrar funcionario/a interino/a de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. **Elena Tatiana Capel Loro**, desarrollando las funciones correspondientes en la Facultad de Ciencias de la Educación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 556, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Susana López Rodríguez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Gestión Académica de Alumnos de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Nombrar funcionario/a interino/a de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. **Susana López Rodríguez**, desarrollando las funciones correspondientes en la Escuela Superior de Ingeniería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 557, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Pedro Antonio Arévalo Gañán.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Gestión Académica de Alumnos de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento

de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Nombrar funcionario/a interino/a de la Escala Auxiliar Administrativa a D. **Pedro Antonio Arévalo Gañán**, desarrollando las funciones correspondientes en la Facultad de Ciencias de la Salud. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 558, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Noelia Tijeras Pérez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Gestión Académica de Alumnos de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Nombrar funcionario/a interino/a de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. **Noelia Tijeras Pérez**, desarrollando las funciones correspondientes en la Biblioteca Nicolás Salmerón. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 559, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. Francisco Gil Martínez como Coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Historia.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a D. **Francisco Gil Martínez** como Coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental y con efectos desde el 15/05/2019.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 560, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. Pablo Pumares Fernández como Coordinador del Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a D. **Pablo Pumares Fernández** como Coordinador del Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables y con efectos desde el 01/06/2019.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 561, de 16 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Alina Delgado Teodoro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 8 de marzo de 2017, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 21 de enero de 2016, del mismo órgano, por la que se anuncia la celebración de concurso público de méritos para la elaboración de una lista para realizar nombramientos de funcionarios interinos de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Gestión Académica de Alumnos de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de julio de 2016, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. **Alina Delgado Teodoro**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 567, de 9 de mayo de 2019, por la que se autoriza compatibilidad privada a D^a. Helena Rocío Delgado Herrera.

Visto el expediente instruido y tramitado conforme al artículo 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y disposiciones complementarias, así como la Resolución de 20 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se regula el procedimiento de autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería,

RESUELVO

AUTORIZAR la compatibilidad a D^a. **Helena Rocío Delgado Herrera** para la realización de la actividad privada solicitada con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 577, de 21 de mayo de 2019, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Gestión Académica de Alumnos de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Nombrar funcionario/a interino/a de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. **Luisa María Álvarez Giménez**, desarrollando las funciones correspondientes en la Escuela Internacional de Doctorado. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 585, de 23 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. José Real Dato como Coordinador del Grado en Gestión y Administración Pública.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a D. **José Real Dato** como Coordinador del Grado en Gestión y Administración Pública y con efectos desde el 01/06/2019.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 585, de 23 de mayo de 2019, por la que se cesa a D^a. María Luisa Roca Fernández-Castanys como Coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a D^a. **María Luisa Roca Fernández-Castanys** como como Coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública y con efectos desde el 31/05/2019, manifestándole en nombre de la Universidad, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 594, de 27 de mayo de 2019, por la que se publica la relación de beneficiarios de una beca de formación para el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería.

Vista la propuesta de la Comisión de selección de beca de Formación para el Vicerrectorado de Internacionalización, este RECTORADO en virtud del Reglamento Regulator de las Becas de Formación aprobado por Consejo de Gobierno de esta Universidad y de las Normas de la Convocatoria, **RESUELVE:**

Nombrar al candidato seleccionado como titular en el Anexo de esta Resolución, BECARIO DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, dicho nombramiento tendrá efecto a partir de la incorporación efectiva por parte de los candidatos y que se producirá conforme al **Anexo**.

Nombre:	DANIEL TOMÁS MONCADA ARREAGA		
Titulación:	Grado en Gestión y Administración Pública		
Fecha de Inicio:	28/05/2019	Fecha de Fin:	27/12/2019
Importe Bruto:	400,00 euros/mes	Duración:	6 meses
Interrupción:	durante el mes de agosto de 2019		

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 598, de 28 de mayo de 2019, por la que se nombra a D. Andrei Martínez Finkelshtein como Responsable de la sede en la UAL del Instituto Interuniversitario Carlos I de Física Teórica y Computacional.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a D. **Andrei Martínez Finkelshtein** como Responsable de la sede en la UAL del Instituto Interuniversitario Carlos I de Física Teórica y Computacional y con efectos desde el 25/05/2019.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 600, de 28 de mayo de 2019, sobre matrícula reducida.

Se ha recibido en el CAU (Centro de atención al usuario) de esta Universidad, con fecha 10 de mayo de 2019, escrito de D. Cristian Mauricio González Herrada por el que solicita matrícula reducida en el Grado en Ingeniería Informática (plan 2015) en el presente curso académico 2018/19.

ESTE RECTORADO, una vez revisados los hechos, fundamentos y consideraciones, entiende que se dan causas de naturaleza extraordinaria para acceder a lo solicitado.

RESUELVO estimar, por los motivos expuestos, la petición D. **Cristian Mauricio González** de matrícula reducida en la titulación de Grado en Ingeniería Informática (plan 2015) en el presente curso académico 2018/19.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 605, de 30 de mayo de 2019, por la que se autoriza la matrícula en la prueba de acceso a la universidad a D^a. Josselyn Marimar Ponce Andagoya.

Con fecha 29 de mayo de 2019, se ha recibido en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos, escrito presentado por D^a. Josselyn Marimar Ponce Andagoya, por el que solicita realizar las pruebas de acceso y admisión a la universidad de esta Universidad.

ESTE RECTORADO, una vez revisados los hechos y fundamentos de derecho ha resuelto estimar su solicitud, condicionada a la verificación de los datos académicos manifestados y a la inscripción y abono de los precios públicos correspondientes.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 510, de 2 de mayo de 2019, por la que se declara desierto el lote nº 2 del expediente 729.18

Vistos los antecedentes y fundamentos jurídicos

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar desierto el Lote nº 2 "Tratamiento del agua de los vasos" de la licitación del expediente de contratación 729.18 Prestación de servicios de socorrismo y salvamento, mantenimiento de las instalaciones de agua caliente e instalaciones eléctricas e hidráulicas de filtrado del agua y la climatización, ventilación y control higrométrico de la piscina universitaria, al quedar demostrado que no ha concurrido ninguna empresa al mismo.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universidad de Almería.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 532, de 8 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 11 de abril de 2019, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta de acuerdo con los requisitos técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos para la prestación de servicios de socorrismo y salvamento, mantenimiento de las instalaciones de agua caliente e instalaciones eléctricas e hidráulicas de filtrado del agua y la climatización, ventilación y control higrométricos de la piscina universitaria (Expediente 729.18)

ESTE RECTORADO ha resuelto:

- Adjudicar el lote 1 del contrato de referencia, "Producción y almacenamiento ACS" a la empresa INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES, S.A., con CIF A-58168253, por ser la oferta económicamente más ventajosas, en los términos de: El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de contratación, su propuesta técnica y económica y por un importe de DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (10.131,48 Euros) IVA excluido.
- Adjudicar el lote 2 del contrato de referencia "Socorrista" a la empresa COOPERACIÓN 2005, S.L." con CIF B-04349270, por ser la oferta económicamente más ventajosas, en los términos de: El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de contratación, su



propuesta técnica y económica hasta un máximo de SETENTA Y CINCO MIL QUINIETOS VEINTE EUROS (65.520 Euros) IVA excluido, que serán facturados a razón de NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (9,37 Euros) IVA excluido por hora de socorrista, solicitada por la Universidad para un periodo máximo de 24 meses desde la firma del correspondiente contrato.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 544, de 13 de mayo de 2019, de desistimiento de expediente 745.19

Vistos los antecedentes y fundamentos jurídicos

RESUELVO:

PRIMERO: Que se desista de la tramitación del expediente de contratación nº 745.19 "Obras de construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Empresariales en la parcela B-5 del modificado Plan del 2009".

SEGUNDO: Que se publique en el perfil de contratante la presente Resolución de desistimiento del procedimiento de adjudicación por apreciarse en él errores no subsanables.

TERCERO: Ordenar al Servicio de Contratación la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento de licitación para OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES EN LA PARCELA B-5 DEL MODIFICADO PLAN DEL 2009".

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 548, de 14 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de mayo de 2019, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta de acuerdo con los requisitos técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos para la contratación de servicios de transporte de la comunidad universitaria o personas relacionadas con las actividades de la Universidad de Almería mediante Acuerdo Marco (Expediente 719.18)

ESTE RECTORADO ha resuelto:

Adjudicar el Lote I. Desplazamientos de hasta 25 personas en una cantidad anual prevista que asciende a 50.000,00 € (IVA excluido) , de acuerdo con los créditos presupuestarios de que dispone la Universidad, sin que esto constituya compromiso alguno por parte de la Universidad en cuanto al gasto a realizar, resultado adjudicataria la siguiente empresa:

AUTO-DISCRECIONAL ALMERIENSE, S.L., con CIF B-04033734

Adjudicar el Lote II. Desplazamientos de hasta 25 personas en una cantidad anual prevista que asciende a 70.000,00 € (IVA excluido) , de acuerdo con los créditos presupuestarios de que dispone la Universidad, sin que esto constituya compromiso alguno por parte de la Universidad en cuanto al gasto a realizar, resultado adjudicataria la siguiente empresa:

AUTO-DISCRECIONAL ALMERIENSE, S.L., con CIF B-04033734

Adjudicar el Lote III. Desplazamientos en vehículo adaptado, en una cantidad anual prevista que asciende a 60.000,00 € (IVA excluido) , de acuerdo con los créditos presupuestarios de que dispone la Universidad, sin que esto constituya compromiso alguno por parte de la Universidad en cuanto al gasto a realizar, resultado adjudicatarias las siguientes empresas:

VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE, S.L., con CIF B-04322905

AUTO-DISCRECIONAL ALMERIENSE, S.L., con CIF B-04033734

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 552, de 15 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 25 de julio de 2018, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta de acuerdo con los requisitos técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos para el suministro, incluido transporte, montaje e instalación de equipos de climatización en varios edificios de la Universidad de Almería (Expediente 710.18).

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar:

- Lote I. *Climatización edificio ESI* por un importe de 19.735,65 € (IVA excluido) a la empresa CLIM FONT Y NERGIA ALMERIA, S.L., con CIF B04601456.
- Lote II. *Climatización edificio Derecho* por un importe de 39.501,60 € (IVA excluido) a la empresa CLIM FONT Y NERGIA ALMERIA, S.L., con CIF B04601456.
- Lote III. *Climatización edificio CAE* por un importe de 7.018,48 € (IVA excluido) a la empresa CLIM FONT Y NERGIA ALMERIA, S.L., con CIF B04601456.
- Lote IV. *Climatización Humanidades II (aulas y seminarios)* por un importe de 20.765,36 € (IVA excluido) a la empresa CLIM FONT Y NERGIA ALMERIA, S.L., con CIF B04601456.



- Lote VI. *Climatización Humanidades I (aulas y laboratorios)* por un importe de 15.574,02 € (IVA excluido) a la empresa CLIM FONT Y NERGIA ALMERIA, S.L., con CIF B04601456.
- Lote VII. *Climatización edificio CITIC (despachos)* por un importe de 8.445,20 € (IVA excluido) a la empresa CLIM FONT Y NERGIA ALMERIA, S.L., con CIF B04601456.
- Lote VIII. *Climatización edificio Central (aulas y laboratorios)* por un importe de 16.315,64 € (IVA excluido) a la empresa CLIM FONT Y NERGIA ALMERIA, S.L., con CIF B04601456.
- Lote IX. *Climatización edificio Central (despachos)* por un importe de 3.007,92 € (IVA excluido) a la empresa CLIM FONT Y NERGIA ALMERIA, S.L., con CIF B04601456

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 565, de 17 de mayo de 2019, del expediente 732.18 por incumplimiento del suministro en el plazo de ejecución estipulado en el pliego de cláusulas administrativas.

Vistos los antecedentes y fundamentos de derecho

ESTE RECTORADO acuerda Resolver el contrato formalizado el 13 de noviembre de 2018 entre la empresa FOSSIL ION TECHNOLOGY, S.L. y la Universidad de Almería mediante el procedimiento establecido en el art. 159.6 g) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, al considerar este Órgano de Contratación que ha habido un incumplimiento del objeto del contrato como se ha puesto de manifiesto en los apartados anteriores, siendo un hecho que la empresa no ha suministrado el equipo en el plazo reglamentario establecido.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 576, de 21 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.

Visto el informe Técnico emitido el día 21 de mayo de 2019 por el Director del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Almería, sobre el expediente 754.19 iniciado por Resolución de este Rectorado de fecha de 26 de febrero de 2019, para la adquisición de un sistema integral de corrección automática de pruebas de tipo test, tanto para exámenes docentes como para la realización de procesos selectivos para la Universidad de Almería, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

ESTE RECTORADO ha resuelto:

Adjudicar el contrato de referencia a la empresa DARA INFORMÁTICA, S.L.U. con nº de identificación B79220919, por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos de: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de contratación, y su propuesta económica, por un importe de: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (31.500,00.- Euros) IVA Excluido, y en todo aquello que mejore las condiciones mínimas establecidas en este expediente de contratación.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 582, de 22 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 13 de mayo de 2019, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta de acuerdo con los requisitos técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos para la prestación de servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Almería, de la Fundación Universidad de Almería, Fundación UAL-ANECOOP y servicio de auditoría para la justificación de proyectos de investigación, subvenciones y otras ayudas concedidas a la Universidad de Almería. (Expediente753.19).

ESTE RECTORADO ha resuelto:

- Adjudicar el lote 1 del contrato de referencia "Auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Almería, de la Fundación de Almería, Fundación UA-ANECOOP" a la empresa KPMG AUDITORES S.L. con CIF B-78510153, por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos de: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de contratación, su propuesta técnica y económica, y por un importe de: TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (39.800,00 Euros) IVA excluido.
- Adjudicar el lote 2 del contrato de referencia "Auditoría para la justificación de proyectos de investigación, subvenciones y otras ayudas concedidas a la



Universidad de Almería" a la empresa KPMG AUDITORES S.L. con CIF B-78510153, por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos de: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de contratación, su propuesta técnica y económica, y por un importe de: SEISCIENTOS EUROS (600,00 Euros) IVA excluido para el Proyecto/Convocatorias de importe hasta 100.000,00 Euros y OCHOCIENTOS EUROS (800,00 Euros) IVA excluido para Proyectos/Convocatorias de importe mayor de 100.000,00 Euros.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 583, de 23 de mayo de 2019, por el que se ordena el archivo del expediente 728.18 ante la imposibilidad de continuarlo.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de octubre de 2018, se ordenó la iniciación de expediente de contratación de referencia 728.18 "Sistema Dinámico de Adquisición para Servicios Informáticos", según lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos de la Universidad.

A la vista de las actuaciones realizadas y teniendo en cuenta que a fecha actual no se ha iniciado la fase de adjudicación del citado expediente y que por tanto no hay terceros interesados.

ESTE RECTORADO ha resuelto ordenar el archivo del expediente de referencia ante la imposibilidad de continuarlo.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 596, de 27 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 7 de mayo de 2019, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta de acuerdo con los requisitos técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos para la prestación del Servicio de Prevención Ajeno en las Especialidades de Vigilancia de la Salud e Higiene Industrial en la Universidad de Almería, así como otros servicios complementarios. (Expediente 727.18)

ESTE RECTORADO ha resuelto:

- Adjudicar el lote 1 del contrato de referencia, "Medicina del trabajo" a la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. con CIF B64076482, por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos de: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de contratación, y su propuesta económica, por un importe de: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (226.320,00 Euros) IVA excluido.
- Adjudicar el lote 2 del contrato de referencia, "Higiene industrial" a la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. con CIF B64076482, por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos de: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de

contratación, y su propuesta económica, por un importe de: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (33.750,00 Euros) IVA excluido.

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 604, de 30 de mayo de 2019, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 7 de mayo de 2019, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta de acuerdo con los requisitos técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos para la prestación del Servicio de impresión con personalización de los Títulos Oficiales, el Suplemento Europeo, sus Copias Electrónicas, Títulos Propios de la Universidad de Almería y otros Títulos (Expediente 757.18).

ESTE RECTORADO ha resuelto:

Adjudicar el contrato de referencia a la empresa SIGNE S.A., con CIF A11929279, por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos de: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de contratación, y su propuesta económica, por un importe máximo de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 Euros) IVA excluido para el periodo de 2 años desde la firma del correspondiente contrato, que serán facturados a razón de los siguientes conceptos e importes:



	Precio Ofertado/Unidad (IVA excluido)
Personalización de Títulos Universitarios Oficiales	13,75 €
Títulos Oficiales Interuniversitarios	17,50 €
Título Oficial en formato electrónico	10,00 €
Título Propio en formato electrónico	5,00 €
Título de Cursos de Extensión Universitaria en formato electrónico	5,00 €
Personalización del Suplemento Europeo al título	4,70 €
Suplemento europeo al Título en formato electrónico	5,00 €